



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria de 14 de enero de 2026
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES:

D. Manuel Ángel Álvarez Álvarez	Alcalde
D. Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Dña. Ana Belén Alonso Losa	IU
D. Álvaro Andrés González Gómez	IU
D. Luís Ángel Vázquez Maseda	IU
Dña. Marta Jiménez Estévez	IU

NO ASISTEN

Dña. M Teresa Iglesias Fernández	IU
Dña. Nuria José Ordoñez Martín	IU

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos

1. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: SESJGL/2025/48.

ASUNTO N° UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE ENERO DE 2026

Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 7 de enero de 2026.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO N° DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES.

**DECRETO DE LA SECCIÓN CIVIL Y DE INSTRUCCIÓN PLAZA N° 1 MIERES.
X39 CONSIGNACIÓN JUDICIAL 810/2025**

3. URBANISMO.

Referencia: 2022/3923.

**ASUNTO N° TRES.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA Y
AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN LLANO PERAL-
HUERIA DE URBIES.**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

CONCEDER A D^a *, LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA Y AMPLIACION
DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN LLANO PERAL-HUERIA DE URBIES
(MIERES) *** y Referencia Catastral: ***** Debiendo realizarse las obras con estricta
sujeción al Proyecto presentado y suscrito por el técnico D*** y visado por su Colegio Oficial
el 7/04/2022 y demás documentación presentada; y cumplir con las condiciones señaladas en
el informe técnico de 19/11/2025 que se inserta a continuación.

**Previamente al inicio de las obras, la promotora presentará el proyecto de ejecución
debidamente firmado por técnico competente y visado por colegio profesional, que
deberá recoger la modificación de la pendiente de la cubierta que no podrá superar el
40%.**

Esta licencia se otorga en materia de competencia municipal, dejando a salvo el derecho de
propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago de las tasas e impuestos municipales
correspondientes. Y caducará si no se comienzan las obras en el plazo de **SEIS MESES**,
contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, o si las mismas se
paralizan por igual plazo, sin causa justificada.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Urbanismo, para su tramitación.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

4. DIRECCION DE OBRAS.

Referencia: 2025/4542.



ASUNTO N° CUATRO.- CERTIFICACIÓN N°8 DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE OÑÓN, DENTRO DEL PRTR "NEXT GENERATION EU" LÍNEA 2. COMPONENTE 02, INVERSIÓN 5. PIREP LOCAL

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº8 de las obras del “Proyecto de REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE OÑÓN DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS FONDOS “NEXT GENERATION EU”, LÍNEA 2. COMPONENTE 02, INVERSIÓN 5 “PLAN DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS-PIREP”, por importe de 166.242,57 euros (IVA incluido)

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.

5. DIRECCION DE OBRAS.

Referencia: 2025/664.

ASUNTO N° CINCO.- CERTIFICACIÓN N.º 9 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “MODIFICACIÓN DE ACERA Y CALZADA EN LA CALLE ALFONSO CAMÍN DE MIERES”

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Certificación N.º 9 de las obras del proyecto de “MODIFICACIÓN DE ACERA Y CALZADA EN LA CALLE ALFONSO CAMÍN DE MIERES” por importe de 42.235,97€ euros (IVA incluido).

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.

6. DIRECCION DE OBRAS.

Referencia: 2025/11296.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO N° SEIS.- CERTIFICACIÓN N°1 DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO MUNICIPAL DE UJO.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº1 de las obras del “Proyecto de adecuación de las instalaciones del campo municipal de Ujo”, por importe de 23.076,06 euros (IVA incluido).

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.

ASUNTO N° SIETE.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

ASUNTOS DE URGENCIA

.... De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acordó proceder al tratamiento del asunto urgente que por igual mayoría fueron estimados como tales.

8. CONTRATACION.

Referencia: 2026/82

ASUNTO N° OCHO.- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERAS A COLOCAR DENTRO DEL CONCEJO DE MIERES

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1º Aprobar el expediente electrónico para la contratación del “Suministro de papeleras a colocar dentro del concejo de Mieres”. Dividido en dos lotes:

LOTE 1- Papeleras de hormigón prefabricado de 140 litros con tapa.
LOTE 2- Papeleras de acero inoxidable de 60 litros de capacidad aproximadamente con una cubeta abatible



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

2º Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 145.200,00 euros más 30.492,00 euros de IVA (21%), lo que hace un total de 175.692,00 euros (IVA incluido).

IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excluido):	Tipo IVA aplicable: 21% Importe IVA:	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	Presupuesto base de licitación para plazo de duración de cuatro años (IVA INCLUIDO).
Lote 1: 18.000,00 €	3.780,00 €	21.780,00 €	87.120,00 €
Lote 2: 18.300,00 €	3.843,00 €	22.143,00 €	88.572,00 €
TOTAL: 36.300,00 €	7.623,00 €	43.923,00 €	175.692,00 €

3º. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto, dando un plazo de 15 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

9. CONTRATACION.

Referencia: 2025/9000.

**ASUNTO Nº NUEVE.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA
LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE
LOS APARATOS ELVADORES MUNICIPALES Y SUS INSPECCIONES
OBLIGATORIAS. LOTE 2: INSPECCIONES**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1º Adjudicar a OCA GLOBAL INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, S.A.U. NIF: A-64822281, el contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento integral de los aparatos elevadores municipales y sus inspecciones obligatorias” Lote 2 Inspecciones” CPV: 71631000 Servicios de Inspección técnica, tramitado mediante procedimiento abierto, por un



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

importe de 975 euros/anuales más 204,75 euros de IVA (21%), lo que hace un total de 1.179,75 euros/anuales (IVA incluido). Siendo el plazo de duración del contrato de 4 años, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva. Y de acuerdo a los siguientes precios unitarios:

COSTE UNITARIO INSPECCIÓN	INSPECCIONES ESTIMADAS	TOTAL CONTRATO	IVA (21%)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
100,00	39	3.900	819	4.719,00

2º Transcurrido el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de envío de la notificación de adjudicación, se requerirá al expresado adjudicatario para la formalización del correspondiente contrato.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

10. CONTRATACION.

Referencia: 2026/141.

ASUNTO N° DIEZ.- CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES SOFTWARE DE CARÁCTER GENERAL AÑO 2026

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1º Aprobar el expediente electrónico para la contratación de la “Renovación de suscripciones software de carácter general año 2026”, dividido en cuatro lotes.

LOTE 1	Suscripción Creative Cloud Pro, Photoshop, Acrobat Pro, Premiere Pro, Adobe Stock (10 activos al mes).
LOTE 2	Panda Fusion 360 + Panda Patch Management.
LOTE 3	Production Support/Subscription for VMware vSphere 8 Standard – 1 – Year Prepaid Commit Subscription – Per Core (Qty 16).
LOTE 4	Cisco Umbrella DNS Security Essentials.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

2º Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 48.595,00 euros más 10.204,95 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 58.799,95 euros (IVA incluido).

IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excluido)		Tipo IVA aplicable: 21% Importe IVA	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)
LOTE 1	14.835,00 €	3.115,35 €	17.950,35 €
LOTE 2	25.600,00 €	5.376,00 €	30.976,00 €
LOTE 3	960,00 €	201,60 €	1.161,60 €
LOTE 4	7.200,00 €	1.512,00 €	8.712,00 €
TOTAL	48.595,00 €	10.204,95 €	58.799,95 €

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: costes estimados de estudio de mercado

3º. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, dando un plazo de 10 días hábiles a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

11. CONTRATACION.

Referencia: 2025/13062.

ASUNTO Nº ONCE.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PAR A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARPAS PLEGABLES PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

- 1.- Excluir a ALUCISOL, S.L. de la licitación convocada para la contratación del “Suministro de Carpas plegables para eventos y actividades organizadas por las distintas Áreas municipales del Ayuntamiento de Mieres”, de acuerdo con el Informe Técnico de 03/12/2025.
- 2.- Excluir a Antonio Miguel Rus Muñoz de la licitación convocada para la contratación del “Suministro de Carpas plegables para eventos y actividades organizadas por las distintas Áreas municipales del Ayuntamiento de Mieres”, de acuerdo con el Informe Técnico de 15/12/2025.
- 3.- Excluir a DOISMILLER SOLUCIONES EN ENERGÍA S.L. de la licitación convocada para el “Suministro de Carpas plegables para eventos y actividades organizadas por las distintas Áreas municipales del Ayuntamiento de Mieres”, de acuerdo con el Informe Técnico de 23/12/2025.
- 4.- Adjudicar a la empresa IBÉRICA LPTENT S.L.- NIF: B-12906798, el contrato de “Suministro de carpas plegables para eventos y actividades organizadas por las distintas áreas del Ayuntamiento de Mieres”, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 32.064 euros más 6.733,44 euros de IVA, lo que hace un total de 38.797,44 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 5 semanas. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.
- 5.- La firma de la notificación de la resolución de adjudicación supone la aceptación y formalización del contrato para el “Suministro de carpas plegables para eventos y actividades organizadas por las distintas áreas del Ayuntamiento de Mieres” por IBÉRICA LPTENT S.L.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.